



ENMIENDA N°1

SDP/00118155/041/2022 “Diseño e Implementación de 2 Diplomados sobre Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas”

Proyectos: “Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras” y “Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022 (PACE-H)”

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, por este medio informa a las empresas interesadas en participar en el proceso de Solicitud de Propuesta SDP/00118155/041/2022 “Diseño e Implementación de 2 Diplomados sobre Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas”, lo siguiente:

1. Se modifica la CARTA DE INVITACIÓN, para extender la fecha límite para la presentación de propuestas así:

“Donde se lee”	“Deberá leerse”
Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día 14 de junio de 2022 hasta las 23:59 horas, hora local (hora oficial de la República de Honduras por correo electrónico a través del email: adquisicionespnudhn@undp.org	Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día 22 de junio de 2022 hasta las 23:59 horas, hora local (hora oficial de la República de Honduras por correo electrónico a través del email: adquisicionespnudhn@undp.org

2. Se modifica el ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS, que deberá leerse así:

“Donde se lee”	“Deberá leerse”
Fecha límite para la presentación de la Propuesta	Fecha límite para la presentación de la Propuesta
Fecha: 14 de junio de 2022 Hora: Hasta las 23:59 horas, hora local (Hora Oficial de la República de Honduras). No se aceptarán ofertas tardías.	Fecha: 22 de junio de 2022 Hora: Hasta las 23:59 horas, hora local (Hora Oficial de la República de Honduras). No se aceptarán ofertas tardías.

3. Se modifica el ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS, para extender el plazo de presentación de solicitudes de aclaración así:



<p align="center">“Donde se lee”</p> <p align="center">Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración</p>	<p align="center">“Deberá leerse”</p> <p align="center">Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración</p>
<p>La presentación de demandas/preguntas aclaratorias serán recibidas únicamente por escrito a más tardar el 8 de junio de 2022 hasta las 23:59 horas, hora local (Hora Oficial República de Honduras GMT-6) al correo electrónico: adquisicionespnudhn@undp.org</p> <p>Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso: SDP/00118155/041/2022 “Diseño e Implementación de 2 Diplomados sobre Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas”.</p> <p>Las respuestas serán publicadas en el sitio web del PNUD en Honduras: https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/about-us/procurement.html</p> <p>Es responsabilidad de cada proponente revisar el sitio web y estar al pendiente de estas comunicaciones. El PNUD no asume ninguna responsabilidad, por la falta de conectividad, que impida al proponente acceder o conocer dicha información. Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>	<p>La presentación de demandas/preguntas aclaratorias serán recibidas únicamente por escrito a más tardar el 16 de junio de 2022 hasta las 23:59 horas, hora local (Hora Oficial República de Honduras GMT-6) al correo electrónico: adquisicionespnudhn@undp.org</p> <p>Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso: SDP/00118155/041/2022 “Diseño e Implementación de 2 Diplomados sobre Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas”.</p> <p>Las respuestas serán publicadas en el sitio web del PNUD en Honduras: https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/about-us/procurement.html</p> <p>Es responsabilidad de cada proponente revisar el sitio web y estar al pendiente de estas comunicaciones. El PNUD no asume ninguna responsabilidad, por la falta de conectividad, que impida al proponente acceder o conocer dicha información. Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

El resto del documento de Solicitud de Propuesta se mantiene sin cambios.

Unidad de Adquisiciones
PNUD en Honduras